

I.- MOTIVO

Valoración de ofertas económicas y mejoras, criterios cuya cuantificación no dependen de un juicio de valor, para la contratación de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal de la Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, así como la valoración final (proyecto, oferta económica y mejoras)

II.- EMPRESAS PRESENTADAS

1. ALMA ATA SALUD S.L.
2. SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L
3. OLDER
4. TACTE SOCIAL

Todas ellas cumplen los requisitos del Pliego de Condiciones Técnicas.

III.- Puntuación TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA.....(de 0 a 40 puntos)

La oferta económica se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración } X = \frac{\text{Of1} \times \text{M}}{\text{Of2}}$$

Donde:

- X- Puntuación obtenida;
- OF1- Precio/hora ofertado más bajo (IVA excluido)
- M – Máxima puntuación (40)
- OF2- Precio/hora de la oferta a valorar (IVA excluido)

Importe máximo 20,19 € (sin Iva)	ALMA ATA SALUD	OLDER	SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA	TACTE SOCIAL
PRECIO OFERTADO	20,19	18,60	20,19	18,42
PUNTUACIÓN OBTENIDA	36,49	39,61	36,49	40

IV.- Puntuación TOTAL MEJORAS.....(de 0 a 20 puntos)

Se valorará las siguientes mejoras por considerar que redundan en la calidad del servicio:

a).- Número de limpiezas generales (anuales) en el domicilio de los/as usuarios/as, realizadas por la empresa sin coste ni para el ayuntamiento ni para los/as usuarios/as, hasta.....**10 puntos**

1. 20 limpiezas de 4 horas.....10 puntos
2. 12 limpiezas de 4 horas.....6 puntos
3. 8 limpiezas de 4 horas.....4 puntos
4. 4 limpiezas de 4 horas.....2 puntos

b) Número de horas de prestación del servicio de terapia ocupacional hasta..... **10 puntos**

Se puntuará **hasta un máximo de 10 puntos**, las ofertas que incluya la prestación del servicio de terapia ocupacional a los/as usuarios/as del SAD municipal (horas anuales) :

- 50 sesiones de 1 hora.....10 puntos
- 30 sesiones de 1 hora.....6 puntos
- 20 sesiones de 1 hora.....4 puntos



	ALMA ATA SALUD	OLDER	SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA	TACTE SOCIAL
MEJORA a)	0	6	10	10
MEJORA b)	0	10	10	10
TOTAL MEJORAS	0	16	20	20

PUNTUACIÓN FINAL: PROYECTO MÁS PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA Y MEJORAS

La suma de las anteriores puntuaciones da el siguiente resultado:

	ALMA ATA SALUD	OLDER	SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA	TACTE SOCIAL
PROYECTO	17,00	5,00	38,50	12,00
OFERTA ECONÓMICA	36,49	39,61	36,49	40
MEJORAS	0,00	16,00	20,00	20,00
TOTAL	53,49	60,61	94,99	72,00

IV.- PROPUESTA

Visto, todo lo expuesto, se propone a la mesa de contratación lo siguiente:

Elevar propuesta de puntuación de la documentación técnica de los sobres 2 y 3:

- 1º.-SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA,S.L. 94,99 PUNTOS.
- 2º.-TACTE SOCIAL.....72,00 PUNTOS
- 3º.-OLDER..... 60,61 PUNTOS
- 4º.-ALMA ATA SALU.....53,49 PUNTOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

